ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	790-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODÓ-GT DE URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. PROMOVER Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA E ININTERRUMPIDA DE LAS PERSONAS OBJETO DE ATENCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS EN LOS DISTINTOS ESPACIOS Y CONTEXTOS DE UBICACIÓN, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS, LAS NECESIDADES DE SERVICIO Y EL CONTEXTO TERRITORIAL.	Para promover y garantizar la participación ininterrumpida de las personas en proceso de reintegración de las PPR se tienen asignadas un total de 278 en estos momentos en diferentes estados: Activo (30), Culminado (221), En Investigación por abandono al proceso de reintegración (2 PFR), Inactivo (2), En investigación por causal sobreviniente (19) y Suspendido (4). Es importante mencionar la atención de 4 personas del proceso de reincorporación dentro de los activos. Para lograr la atención psicosocial se realizaron atenciones individuales, visitas domiciliarias y atenciones familiares. A pesar de la realizar actividades de fidelización o de Búsqueda activa de las PPR 0542-14 y 0661-17 estas no se presentaron.
2. APLICAR LOS INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN ESTABLECIDOS PARA EL DISEÑO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE LIDERA LA ENTIDAD, LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN, EL SEGUIMIENTO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO POST, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS POR LA ENTIDAD.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado de este informe, se realizó la aplicación y actualización de instrumentos como productividad, empleabilidad y visita domiciliaria: En relación con la aplicación de los instrumentos de la estrategia de acompañamiento Post se aplicó un total de tres (3) encuestas de productividad a los PDC 22-02752, 23-00053 y 34-00027. Sobre el instrumento visita domiciliaria se aplicaron (3) a los PDC 22-02752, 23-00053 y 34-00027. La aplicación de la encuesta empleabilidad fue actualizada la encuesta al PPR de la ruta regular 09-00444. En relación a la dimensión económica de los PDC para el mes de Agosto se tenia proyectado la realización de tres (3) visitas de seguimiento BIE-PDN-24606 (Cultivos de Lulo) en el Municipio de Dabeiba lo cual el negocio no estaba en funcionamiento por problemas de baja rentabilidad y problemas fitosanitario, el otro seguimiento fue del BIE-PDN-25593 (producción y comercialización de cacao) la unidad de negocio se encuentra en funcionamiento se resalta que la plantación todavia no se encuentra en su etapa productiva, los documentos generados en estos seguimientos todavía no se han entregados al técnico administrativo, el seguimiento del BIE-PDN-25582 se realizara para el lunes 26/08/2019 en el corregimiento de caucheras, se resalta que se hizo contacto por via telefónica con la PDC y manifestó que cambio de sector y actividad económica. Sobre el proceso de formulación de los planes de trabajo de la población objeto de atención se avanzó con la PPR 0825-12 proyectado poner el PdT en Ejecución en la última semana del mes de agosto, la PPR 0661-17 en este mes tampoco se presentó a la atención psicosocial para poder avanzar en el proceso de caracterización es importante mencionar que la PPR paso al estado inactivo.
3. FORMULAR Y CONCERTAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO CON LAS PERSONAS OBJETO DE ATENCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS, CON FUNDAMENTO EN SUS CARACTERÍSTICAS, SU GRUPO FAMILIAR, EL ENTORNO COMUNITARIO Y LAS DINÁMICAS SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES DEL TERRITORIO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD.	De los participantes que son objeto de Plan de Trabajo (Activo e Inactivos), seria un total de 23 PPR de ruta regular, el estado de los planes de trabajo son los siguientes: **En Ejecución:** En este estado se tiene 20 PdT de los PPR con coda Código 09-00444, 0407-13, 34-00227, 0551-11, 0453-14, 34-00377, 1160-11, 1090-13, 12-00445, 0564-13, 0028-15, 0704-15, 15-00786, 0155-15, 0166-16, 1199-13, 0542-14, 30-00110, 0217-06 y 0092-15. **En Elaboración:** En este estado se tiene 3 PdT de los PPR con CODA 0237-08, 0825-12, 0096-18.
4. HACER SEGUIMIENTO Y PROPENDER POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CONCERTADOS EN LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS PERSONAS OBJETO DE ATENCIÓN QUE LE SEAN ASIGNADAS Y SUS GRUPOS FAMILIARES A TRAVÉS DE ACCIONES Y/O ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, GESTIÓN, ACOMPAÑAMIENTO E INTERVENCIÓN.	En este mes de reporte se trabajó con los PPR que tienen PdT en ejecución la totalidad de las dimensiones, la dimensión más abordada fue la dimensión productiva, hábitat, ciudadanía, se resalta que para este mes de atención psicosocial el conocimiento de la dinámica familiar de las PPR del Municipio de Dabeiba. Además, se realizaron 4 actividades donde se incluyó a las familias de los PPR con CODA 0096-18, 0704-15 y 0407-13, una de las actividades desarrolladas fue brindarle información a la PPR y a su pareja sobre violencia intrafamiliar, tipos y casusas y la ruta institucional para esta actividad se trabajó con la herramienta la rueda de poder y control del Centro Nacional de Violencia Domestica y Sexual de EEUU y datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense de Colombia, también se diseñó una herramienta (Cuestionario) para trabajar el conocimiento de la dinámica familiar teniendo como referencia el concepto de Indagación Apreciativa.
5. REALIZAR GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PERMANENTE CON LOS ACTORES ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, PARA LA VISIBILIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN, LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ASIGNADA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA (RE)CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN.	En lo relacionado con las actividades de corresponsabilidad para este mes de agosto no se realizó ninguna acción o gestión con el actor externo (SAMA del Municipio de Chigorodo), el avance de cumplimiento con actor externo se encuentra en un 40%. Sobre los consejos municipales de justicia transicional en el municipio de Chigorodó, Dabeiba y Mutatá, y otros escenarios como consejos municipales paz convivencia y reconciliación, CIPRAT y Comité de politica Social no se participó en estos espacios públicos en este mes. En relación a los beneficios dirigidos a la población asignada se encuentran los procesos académicos llevados en la IE de Mutatá, la IE de Caucheras y la IE de los Andes en el Municipio de Chigorodo y de formación para el trabajo llevado a cabo con el convenio ARN-SENA y con FUNDAUNIBAN. Además se realizó el seguimiento con el proceso de afiliación del SGSS de la PPR 0237-08 en el Municipio de Chigorodo con la funcionaria de la secretaria de salud encargada de los temas de aseguramiento y calidad (Esta última gestión se ha dado a través de llamadas telefónicas y mensajes por whassap

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	790-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODÓ-GT DE URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

6. IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA FOMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN QUE LE SEA ASIGNADA Y SU GRUPO FAMILIAR A LOS DIFERENTES SERVICIOS OFERTADOS POR LA ARN, ENTIDADES PÚBLICAS, ENTIDADES PRIVADAS, ACADEMIA, TERCER SECTOR Y OTROS, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	De las acciones que se han adelantado para fomentar el acceso de la población objeto de atención y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector en este mes de agosto se encuentran: 1). La Convocatoria de la PPR 1090-13 al Cuarto laboratorio Re-Conectado Laboratorios de verdad y Reconciliación en el vientre de la madre tierra en acompañamiento a la comisión de la verdad. 2) La Vinculación y permanencia a los procesos de formación académica de ocho (8) personas entre los procesos de reintegración y reincorporación con código de identificación 0092-15, 60-05979, 60-02682, 60-02685, 0453-14, 1199-13 y 30-00110 3) En relación a los procesos de formación para el trabajo en la actualidad se tiene un total de (9) PPR Activos y con el beneficio abierto, los PPR de la Ruta Regular vinculados a este tipo de proceso con el convenio del SENA se tiene a los PPR 0453-14 y 1090-13 en el curso de Producción agropecuaria para la soberanía alimentaria en la comunidad indígena de surrambay en el Municipio de Mutatá de una duración de 210 horas, con la formación a la medida con FUNDAUNIBAN se tiene a los PPR 1199-13, 1090-13, 0166-16, 09-00171 y 0096-18, con entidades privadas en el Municipio de Apartado se tiene a los PPR 0564-13 en la formación técnica auxiliar administrativo empresarial y a la PPR 12-00445 técnico laboral en auxiliar en operaciones portuarias. Además, se tiene 2 PPR (09-00444 y 15-00786) con el Beneficio de FpT con terminación en la modalidad de culminación, pero se encuentra vinculados al curso de contabilidad en el Municipio de Carepa y en la formación con la universidad de Antioquia. 4) De la población activa solo se tiene a un PPR 0217-06 del Municipio de Dabeiba postulado a la ruta condicional Discapacidad psicosocial o mental no asociada a conductas adictivas que fue postulada en 05/06/2017, se encuentra asistiendo a sus controles médicos y la toma de medicamentos, la persona culminada con CODA 0723-11 que estuvo en componente específico se le insto a través cel de la mesa de generación de ingresos a seguir con su tratamiento psiquiátrico y a no interrumpir su medicación
7. PROPENDER POR EL ACCESO Y PERMANENCIA EN ACTIVIDADES CONDUCENTES A LA GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES PARA LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN ASIGNADA Y SU GRUPO FAMILIAR, MEDIANTE AL ACCESO A LOS BENEFICIOS DE INSERCIÓN ECONÓMICA, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SERVICIOS DE INCLUSIÓN LABORAL E INCLUSIÓN FINANCIERA, DE ACUERDO CON SUS CAPACIDADES, EL CONTEXTO ECONÓMICO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	En relación al tema de BIE, se trabajó la estructuración del BIE-PDN de la PDC 0723-11 para establecer un negocio de comidas rápidas y con la PPR 0825-12 para el montaje de una tienda en su comunidad indígena de cañaduzales del resguardo indígena JAIKERAZABI. En este mes también se trabajó con la PPR 0028-15, 0564-13 y 0237-08 sobre los requisitos para acceder al BIE-PDN en la modalidad de planes de negocio y/o vivienda para las próximas sesiones de la mesa de generación de ingresos del ARN.
8. PROPENDER POR LA CULMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN ASIGNADA DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD.	En este punto del objeto contractual se postuló en el módulo de postulación y verificación de culminación a la PPR 30-00110 que se encuentra en trámite.
9. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA (RE)CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DISPUESTOS POR LA ENTIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS DE LA POBLACIÓN ASIGNADA, SU GFUPO FAMILIAR Y LA COMUNIDAD RECEPTORA.	De la ASS en el Municipio de Chigorodo que inicio en el mes de marzo en las instalaciones de los Bomberos la PPR 0237-08 cumplió con las 80 horas respectivas lo cual procederá el proceso de certificación, los PPR 0704-15 y 0155-15 solo adelantaron 8 horas cada uno tenido un avance de solo del 10% del total de horas requeridas. En el Municipio de Dabeiba se realizó el seguimiento a la ASS para la rehabilitación del vivero Municipal donde se tenían a 2 PPR vinculados (0217-06 y 0166-16) pero solo la PPR cumplió con las 80 horas lo cual se iniciaría al proceso de certificación. En el Municipio de Mutatá no se ha hecho contacto con ningún actor externo para la realización del ASS debido al comportamiento y situaciones particulares de la PPR 0542-14 (poca adherencia al proceso en este año), en el mes de Julio se presentó el homicidio de la PPR 09-00171 por lo cual se realizara las gestiones de conseguir el certificado de defunción para el cambio de estado. En relación con el apoyo de acciones en escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación se está a la espera de las orientaciones por parte de los asesores encargados

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	790-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODÓ-GT DE URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

10. PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES ESPACIOS DE TRABAJO QUE ESTABLEZCA EL COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL O PUNTO DE ATENCIÓN PARA HACER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN.	De los espacios de trabajo que estableció por la coordinadora para participar fue las reuniones preparatorias para participar en el concurso de las buenas prácticas también en la mesa de generación de ingresos, es importante mencionar que hubo cancelación de la reunión general y del equipo de reintegración por reunión nacional de asesores.
11. RENDIR EN FORMA OPORTUNA LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS Y PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE AQUELLOS INFORMES QUE POR SU CONTENIDO Y NATURALEZA ESTÉN DENTRO DEL ÁMBITO DEL OBJETO CONTRATADO.	Para el cumplimiento a esta obligación se realizaron los siguientes informes requeridos: - Informe de actividades del mes de Agosto de 2019. -Solicitudes de expensas del mes de Septiembre de 2019. Ademas se realizo el proceso de legalizacion de las expensas del mes de Agosto (ver evidencias - soporte de movilidad).
12. REGISTRAR OPORTUNAMENTE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN –SIR, LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBLACIÓN ASIGNADA, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LA PARTICIPACIÓN EN ACCIONES O ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA (RE)CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD DE FORMA OPORTUNA, CONFIABLE Y VIGENTE.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se registró de manera oportuna en el sistema de información para la reintegración SIR, números de teléfonos, para la fecha de corte de este informe se realizaron un total de (51) actividades registradas en el ARPA, además de las activ dades psicosociales con la población en proceso de reincorporación donde se orientó las actividades al seguimiento al sistema educativo.
13. TRAMITAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD, PROPENDIENDO POR LA CORRECTA GESTIÓN DE LOS MISMOS.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se ha hecho entrega al Técnico Administrativo de (3) planillas de psicosocial entre Ruta Regular, planilla de formación educativa y trabajo y las de seguimiento o instrumento ISUN. "se evidencia en el FUID entregado al técnico administrativo.
14. DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS DE ACUERDO AL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.	Dentro de las actividades asignadas, fue la atención psicosocial a las Personas en proceso de reincorporación asignados un total de cinco personas (5), donde se realizó el seguimiento a su proceso académico a las PER con CODAS 60-02682, 60-02685 y 60-05979, con la PER con coda 60-12689 la actividad se encarco en el tema de vivienda y con la PER 60-05979 se trabajó la actividad individual en la que se realiza la socialización de la resolución 2536 de 2019 donde se establecen las condiciones y características para el acceso al beneficio de asignación mensual (se evidencia en el FUID entregado al técnico administrativo). Otra tarea asignada que se ha venido dándole continuidad es la participación en la mesa de generación de ingresos en lo concerniente a dar viabilidad a las ideas de negocios presentadas por PPR y PDC, donde se presentaron un total de 10 ideas de negocios de diferentes sectores económicos como en el sector Pecuario (Cria de ganado porcino), comercio (Tiendas y Mini mercados), servicios (Alquiler de Lavadoras y Comidas Rápidas). Es importante mencionar que como acción de corresponsabilidad para lograr una sostenibilidad de las unidades de negocios para este mes se realizaron acciones formativas para el desarrollo de capacidades a través de los talleres de ideas de negocio con la universidad de Antioquia y el curso de contabilidad básica en el municipio de carepa y la estrategia denominada Mentoria Empresaria

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.933.707	CONTRATO No.	790-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHIGORODÓ-GT DE URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Se legalizó los gastos de desplazamiento de las solicitudes de expensas de los dias 5, 6, 14,21 y 26 del Mes de Agosto dentro de los tiempos establecidos; se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ARNETH DE JESUS TOBIAS ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Carlos Mesa

Fecha VoBo: Agosto 31/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"